



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO XV LEGISLATURA

**DIP. MARÍA MERCEDES MACIEL ORTIZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

Diputado **HUMBERTO ARCE CORDERO**, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, conforme a las facultades establecidas en los numerales **62** y **63** de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, y artículos **51** y **105** de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado, me permito someter al Pleno de esta Honorable Soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.- En Sesión Privada Extraordinaria el pasado 6 de marzo de 2020, derivado de distintas irregularidades e inconsistencias encontradas en la revisión de la auditoría realizada al propio Congreso del Estado, por una parte, y por otra, en aras del mejor funcionamiento del Congreso, fue sometida a consideración del pleno la remoción de los siguientes funcionarios pertenecientes al Poder Legislativo de la entidad:

- Lic. María Francisca Covarrubias Sánchez, Directora de Finanzas.
- Lic. Rubén Atilio Perea de la Peña, Oficial Mayor.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO XV LEGISLATURA

- Lic. Ernesto Alonso Rodríguez Hurtado, Titular de la unidad de evaluación y control de la comisión de vigilancia de la auditoría superior del estado.
- Lic. Julio César López Márquez, Auditor Superior del Estado de Baja California Sur.
- Dr. Félix Enrique López Chinchillas, Jefe del departamento de recursos humanos.
- Lic. Florina Plateros Beltrán. Titular de la Unidad para la igualdad de género.

Siendo aprobada dicha propuesta por la totalidad de los presentes, lo cual da cuenta el acta de dicha sesión.

2.-Que en la misma sesión, se propusieron por parte de los integrantes de la junta de gobierno y coordinación política presentes a los profesionistas que podrían ocupar dichos cargos, sometiendo la siguiente propuesta a consideración de la asamblea:

- C.P Mario Carrillo Lerma como Director de Finanzas.
- LIC. Marcos Emiliano Pérez Beltrán, como Oficial Mayor.
- Lic. Oscar Ceseña Sáñez, Titular de la unidad de evaluación y control de la comisión de vigilancia de la auditoría superior del estado.
- C.P. Julián Galindo Hernández. Auditor Superior del Estado.
- Lic. Claudia Gómez Sepúlveda Titular de la Unidad para la igualdad de género.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO XV LEGISLATURA

- Ing. Rodolfo López Gómez. Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
- 3.- Que acto seguido, el Presidente instruyó al Diputado Secretario conducir cada una de las votaciones por cédula, resultando en cada caso la aprobación de las propuestas descritas en el inciso anterior, por trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.
- 4.- Que se sometió a consideración de las y los diputados presentes, la propuesta de que el Lic. Rubén Atilio Perea de la Peña, como asesor jurídico del Congreso del Estado, sometiéndose por conducto del Secretario tal propuesta a votación por cédula de los presentes, resultando aprobada tal propuesta con trece votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.
- 5.- Que derivado de las irregularidades derivadas de la revisión de la auditoría practicada a las finanzas del Congreso, se propuso la remoción del Dip. Rigoberto Murillo Aguilar como presidente de la Comisión de Cuenta y Administración, con la finalidad de esclarecer cualquier situación derivada de los manejos de recursos del Congreso poniéndose a votación alcanzando la totalidad de los presentes a favor con trece votos, cero abstenciones y cero en contra.
- 6.- Que se propuso entonces al Dip. Héctor Manuel Ortega Pillado, para ocupar la presidencia de la Comisión de Cuenta y Administración, así como al Dip. Humberto Arce Cordero como Secretario de dicha Comisión, poniéndose a consideración del pleno para su votación por cédula



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO XV LEGISLATURA

secreta, siendo en ambos casos aprobadas las propuestas con trece votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

7.- Que acto seguido se propusieron cambios en la comisión de asuntos fiscales y administrativos proponiéndose la remoción de la diputada Lorenia Lineth Montaña Ruiz como Secretaria de dicha comisión, siendo aprobada dicha propuesta por unanimidad, pasando a proponer en su lugar a la Diputada Milena Paola Quiroga Romero, sometiendo dicha propuesta a votación por cédula secreta siendo el resultado de la misma su aprobación con trece votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

8.- Que de igual forma se propuso remover de la Comisión de Puntos Constitucionales y Justicia a la Diputada Perla Guadalupe Flores Leyva como Presidenta, y a la Diputada Daniela Viviana Rubio Avilés como Secretaria de dicha Comisión, siendo aprobada dicha propuesta por unanimidad.

9.- Que en consecuencia fue propuesta como Presidenta de dicha comisión a la Diputada María Petra Juárez Maceda y como Secretario al Diputado Homero González Medrano, siendo ambas propuestas sometidas a consideración del pleno mediante votación por cédula secreta, resultando a favor trece votos, cero votos en contra y cero abstenciones.

11.- Que también se presentó la propuesta de remover a la Dip. Elizabeth Rocha Torres, como presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, misma que fue aprobada por unanimidad.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO XV LEGISLATURA

12.- Que al término se presentó la propuesta de remover a la Dip. Anita Beltrán, como secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, misma que fue aprobada por unanimidad.

13.- Que acto seguido, se presentó la propuesta para que ocupara la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género a la Diputada María Rosalba Rodríguez López sometiendo dicha propuesta a votación por cédula secreta siendo el resultado de la misma su aprobación con trece votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

14.- A continuación se propuso a la Diputada Mercedes Maciel Ortiz, para incorporarse como Secretaria en la Comisión de Igualdad de Género sometiendo dicha propuesta a votación por cédula secreta siendo el resultado de la misma su aprobación con trece votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

15.- Que en dicha sesión se sometió a consideración de la asamblea que los titulares de la Comisión de Cuenta y Administración, quien presidiera la mesa directiva, la comisión permanente y la Junta de Gobierno y Coordinación Política, no recibirían ninguna remuneración por tales conceptos, ni bono trimestral por parte del oficial mayor, ni del director de finanzas, hasta el resto de la XV legislatura, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

16.- Que en dicha reunión se puso a consideración del pleno que dados los malos manejos que venían haciendo de los recursos públicos quienes



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO XV LEGISLATURA

presidían la Junta de Gobierno por parte de la fracción del extinto PES, a partir de esa fecha, dejaran de presidir dicho espacio, para en su lugar la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA la presidiera, sometiendo dicha propuesta a votación por cédula secreta siendo el resultado de la misma su aprobación con trece votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

17.- Que en la sesión pública ordinaria del día 17 de marzo de 2020, luego de haber decretado que existía el quórum legal, la Presidenta Dip. Daniela Viviana Rubio Avilés, sorpresivamente y con el argumento de la emergencia sanitaria trató de declarar unilateralmente una suspensión por un mes de los trabajos del Congreso del Estado, sin haber cumplido lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Reglamentaria que a la letra dice:

"El Congreso durante el Periodo Ordinario no podrá suspender sus sesiones por más de una semana salvo que así lo acuerde la Asamblea".

Negándose la Diputada a poner a consideración el trámite y sin haber clausurado la sesión, decidió abandonar el pleno a pesar de haberle solicitado la mayoría de los diputados presentes reconsiderar su trámite, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Reglamentaria, fue habilitada la Vicepresidenta para suplir las funciones de la Presidenta, habiendo posteriormente puesto a consideración del pleno, la remoción de la Dip. Daniela Viviana Rubio Avilés, propuesta que fue aprobada por 12 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, habiéndose puesto



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO XV LEGISLATURA

a consideración de la asamblea a la Diputada Ma. Mercedes Maciel Ortiz, como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, para concluir el actual periodo ordinario, habiendo puesto a votación por cédula secreta tal propuesta, siendo aprobada por 12 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, tomando la protesta de la Diputada Presidenta en acto posterior.

18.- Que en la sesión pública ordinaria del día 19 de marzo de 2019, fue incluido en la orden del día de dicha sesión la proposición con punto de acuerdo a fin de que el L.C. Julián Francisco Galindo Hernández, fuera propuesto a consideración de la asamblea como Auditor Superior del Estado de Baja California Sur, aceptándose incluir dicho punto en el orden del día y pasando entonces la Presidencia a solicitar al Secretario, sometiera a votación dicha propuesta por cédula secreta siendo el resultado de la misma su aprobación con doce votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, declarando la Presidencia al L.C. Julián Francisco Galindo Hernández como Auditor Superior del Estado, tomándole protesta conforme a la Ley en acto posterior.

19.- Que en la sesión referida en el punto anterior, también fue puesto a consideración del pleno la inclusión en el orden del día, de un punto de acuerdo para la creación de una comisión especial encargada de atender los casos de violencia de género al interior del Congreso de Baja



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO XV LEGISLATURA

California Sur, propuesta aprobada por 12 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

20.- Que en la sesión extraordinaria del viernes 19 de marzo de 2019, habiendo acumulado cinco faltas sin justificación alguna, los y las diputados, Perla Guadalupe Flores Leyva, Lorenia Lineth Montaña Ruíz, Elizabeth Rocha Torres, Maricela Pineda García, Daniela Viviana Rubio Avilés, Anita Beltrán Peralta, Rigoberto Murillo Aguilar y José Luis Perpuly Drew, la presidencia declaró conforme al artículo 27 de la Ley Reglamentaria convocar a sus suplentes para tomarles protesta, habiendo concurrido cuatro diputados a tomar protesta de igual número de titulares suspendidos.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO ES QUE PRESENTO A ESTA SOBERANÍA, LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

UNICO.- La XV legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, ratifica las remociones de los funcionarios que fueron cesados en sus funciones el día 6 de Marzo, el reconocimiento de las ciudadanas y ciudadanos que ocuparon las funciones de servidores públicos del Congreso del Estado, los cambios en la integración de las comisiones ordinarias y el



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
XV LEGISLATURA**

cambio en la Presidencia de la mesa directiva de este Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

**DIP. HUMBERTO ARCE CORDERO.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA.**